



MCR

**MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN
INFORME SEMANAL**

[del 05al 12de DICIEMBREde 2017]

Principales acontecimientos que marcan la semana que se informa.

1.- Arengó recluso en la víspera del 1er aniversario de la muerte de F. Castro.

El día 5 el interno Abel Alba Caballero nos informó desde la prisión La Pendiente de Santa Clara, que el 19 realizó una sonada arenga con contenido anticastrista y la guarnición lo esposó atrás y lo internó en celda de castigo por un tiempo de 15 días, y las 4 primeras horas lo fijaron de espalda a la reja-puerta de la celda. Finalmente, al cabo de diez días lo restituyeron al destacamento. Él está en desacuerdo por la larga condena que le impuso el tribunal que lo juzgó.

2.-PRESUNTAMENTE FAMILIA MALINTECIONADA, SE INSTALÓ EN CASA DESHABITADA DE OPOSITOR CIENFUEGUERO.

El día 7 nos informó el activista del MCR Luis Nelson Fornaris Carrascosa desde la Perla del Sur, que hace una semana una mujer desconocida con varios niños rompió la puerta y se estableció en la casa deshabitada por 5 meses, de su cónyuge. Ellos han presentado la propiedad del inmueble en todas las instancias pertinentes y a cambio reciben evasivas y lo remiten a otro lugar (peloteo). De no resolverse favorablemente esta problemática ellos se mudarán con sus pertenencias para un parque o el portal del Gobierno Municipal y enarbolarán pancartas pidiendo justicia. Se sospecha que la Policía Política está detrás de todo eso.

3.-Fueron víctimas nuevamente de negativa institucional y acto de repudio las activistas del MCR de Holguín, en la Dirección Municipal de Planificación Física.

El día 7 nos informaron las activistas del MCR de Holguín: Anairis y Adairis Miranda Leyva, que fueron víctimas de un acto de repudio cuando se presentaron en la Dirección Municipal de Planificación Física, para recoger el documento legal que les autoriza vender o permutar su vivienda por encontrarse en un estado deplorable: derrumbe de techo, averías en el piso, apuntalamientos y sin drenaje de las aguas albañales. En el lugar se encontraron con una rotunda negativa institucional y les profesaron los siguientes epítetos: contrarrevolucionarias, mercenarias etc. profesados por el personal que labora en esa instancia, lo cual corrobora que dichos comportamientos eran premeditados y organizados con anterioridad. Debemos denunciar que este organismo recibe enérgicas críticas de los ciudadanos de a pie, por la corrupción generalizada y los sobornos que hay que emplear para obtener los resultados satisfactorios en tiempo y forma. Es muy lamentable que se den la

mano estos comportamientos inescrupulosos y de desprecio al otro, con tan deplorable desempeño profesional. Eso dice mucho del enorme daño antropológico que el Castrismo le ha provocado a los cubanos. Las hermanas Miranda Leyva denuncian al Director César Patterson Rodríguez, Ingeniero Mario Antonio Romera Torres, Arquitecta, Lourdes Rosa Lavernia Piñeda, Técnico, Urbano, y María Elena Sánchez, arquitecta. Alrededor del lugar se encontraban: efectivos del MININT, Seguridad del Estado y Brigada de Respuesta Rápida.

3.-Arrestó la policía ordinaria a opositor cienfueguero por no portar el Carnet de Identidad que la Seguridad del Estado le había retirado definitivamente.

El día 8 al activista de nuestro movimiento Francisco Heriberto Rodríguez Juanes lo arrestaron a la 7.30 am en plena vía pública y lo condujeron en su bicitaxis, entre dos patrulleros, hasta la 1ra Unidad de la PNR de esa capital provincial. En ese recinto policial lo volvieron a increpar por no poseer identificación, hasta que se personó el oficial del DSE conocido como Raulito y le planteó que a Luis Nelson Fornaris Carrascosa no le resolverán el problema de la vivienda de su esposa, ocupada ilegalmente por familia numerosa. Lo liberaron a las 11.00 de la mañana.

4.-Opositores de Holguín se entrevistaron con Director Provincial de Salud.

El día 8 los opositores Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel M Batista Leyvadel MCR de Holguín, se presentaron en Salud Pública Provincial con el propósito de entrevistarse con la Dra. Katherine Chivás Pérez, Vicedirectora de Asistencia Médica, pues esta dirigente llevaba varios días sin hacer frente a la denuncia presentada por los demandantes a causa los ataques políticos y morales que recibieron el 4 de diciembre por seis doctoras en el Centro Médico Alex Urquiola. Ella en franca violación del Juramento de Hipócrates y de sus funciones, llegó incluso a pisotearle un pie a Adairis. Los tres activistas comenzaron a protestar y decidieron realizar un plantón en reclamo de ser atendidos por el Director Provincial de Salud Dr. Luis Arley González Sánchez, o el Viceministro del ramo que estaba de visita. Muchos trabajadores abandonaron sus puestos de trabajos para escuchar las justas demandas, pues ellos siguieron manifestándose en voz alta. A las 11.25 am se presentó el director y en forma respetuosa y tolerante los escuchó y quedó en dar una respuesta razonable el día 13 de diciembre próximo, a lo siguiente: El comportamiento irrespetuoso de la Dra. Katherine, los graves ataques recibidos el 4 de diciembre en el referido Policlínica reprogramación del turno para el Tomógrafo (Somatón) y para un Encefalograma. Esperemos que a este dirigente le permitan hacer realidad lo prometido. Al salir del recinto el operativo compuesto por la SE y los Grupos de Respuesta Rápida bajaron el perfil, pero les dieron seguimiento hasta su hogar.

4.-Continua miembro de nuestra organización sin contador eléctrico.

El día 10 nos denunció el activista del MCR caibarienense Javier Delgado Torna que el 13 de noviembre pasado, después de asistir a los funerales de Juan Manuel Sarduy Segredo y con ello reincorporarse al accionar cívico, se presentó en su casa el Liniero de la Empresa Eléctrica apellidado Portilla, e irrumpió en la misma y lo incriminó porque supuestamente el desconectivo suyo tenía bajo aislamiento y la corriente resultante molestaba a los vecinos. El nuestro, que no posee uno de los brazos, los responsabilizó con arreglar las roturas, pues ellos tienen las maneras de hacerlo y él paga dicho servicio. A todas luces el susodicho liniero está cumpliendo órdenes de la Policía Política y le desconectó la electricidad en el momento, y Delgado Torna como respuesta ante tanta cobardía, arrancó el contador y lo entregó en la Empresa Eléctrica. Por el momento le están cobrando la prestación, teniendo en cuenta el promedio de los últimos meses.

5.-El régimen abortó, con gran represión, la conmemoración del día internacional de los Derechos Humanos y de la fundación del MCR.

El día 10 nuestra organización pretendió celebrar el 69 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 23 de fundado el MCR, con el siguiente orden del día: cantar el Himno Nacional, un minuto de silencio a manera de honrar y recordar a los dos hermanos nuestros, muertos recientemente: Juan Manuel Sarduy Segredo (Manolo) y Elieski Roque Chongo, hacer un resumido balance del año que termina, la impartición por Librado R. Linares García una conferencia sobre la Transición Española y finalmente arengar brevemente, dentro de la casa sede del evento, sobre temas de interés general. La represión y la demostración de fuerzas no se hizo esperar: un carro patrulla cerrando la bocacalle de la vivienda donde se realizaría el cónclave y otro desde la noche anterior en las inmediaciones de la vivienda de Linares García y Magaly Broche De la Cruz, con despliegue de la tropa élite Boinas Negras, oficiales de la SE y miembros de la PNR. Pudo llegar a dicha vivienda solamente, por haber usado una estratagema, el inesperado Javier Delgado Torna y unas tres horas después, cuando lo detectó, la SE lo sacó imperativamente de lugar. Al frente del operativo represivo se encontraba el oficial Magdiel, quien en días anteriores interceptó en la calle a Librado para comunicarle, que no permitiría el evento y que él mismo en persona estaría frente a su vivienda, para impedir su participación. El Secretario General del MCR no intentó llegar al lugar de la celebración por carecer de sentido, pues obviamente no pudo asistir nadie, así como estaba incubando un virus. Los activistas de las provincias más distantes no fueron invitados y este día llovió bastantes en muchos lugares lo cual conspiró con las posibles asistencias.

Fueron represaliados los siguientes miembros de nuestra organización:

-De Cumanayagua: Jorge Pérez Rodríguez desde el día 9 a las 5.30 pm hasta el siguiente a las 12.00 m y lo internaron en celda de un centro del MININT del municipio y Yasiel Espino Aceval desde el día 9 las 9.00 pm, donde irrumpieron en su hogar y lo arrestaron con violencia. Permaneció 24 horas en la Estación de la PNR local. Fueron tres los autores de las detenciones: Subteniente de la PNR Ariocho y dos más vestidos de civil que deben ser de la SE.

-De Placetas: a Demis Valdés Sarduy el día 10 a la 6.30 am (realizó una arenga como reacción), el oficial de la SE Arturo le tapó la boca, empujó y lo condujeron en carro patrulla hasta la Estación de la PNR Municipal. Posteriormente lo trasladaron para la Unidad Provincial de Investigaciones Criminales y Operaciones (UPICO) en Santa Clara. Allí se mantuvo en huelga de hambre y sed, así como rechazó el colchón. Su cónyuge, Yanela Sánchez Manso, colgó una sábana en el balcón de decía: "Libertad para Demis Valdés Sarduy. Vivan los DD HH" y unas dos horas después cuando ella regresó de hacer una diligencia le habían robado la sábana referida anteriormente y cuatro piezas de ropa (en el bolsillo de un pantalón habían 100.00 CUC). Obviamente ella responsabiliza a la Policía Política de ese despojo. Fue puesto en libertad el día 11 a las 7:00 pm.

-De Rodas: a Alexis Santana González, René Quiñones Contreras, Renieski Quiñones Contreras y Yudiel Del Sol Carmenate, los arrestaron sobre las 8.00 am (por 24 horas) y los internaron en los siguientes destinos: a los dos primeros en una celda de la Estación de la PNR del municipio de Abreu y los demás en una celda del Sector de la PNR del poblado de Turquino perteneciente al municipio de Rodas. Al parecer fueron trasladados para evitar el impacto que las arengas producen en el vecindario del recinto policial. Ellos se mantuvieron en huelga de hambre, sin colchón, avituallamientos y tuvieron por cama un muro de concreto. Los autores de las detenciones son el oficial del DSE conocido como Raulito y dos más que desconocemos sus nombres.

-De Sancti Spiritus: el día 10 a las 8.30 am arrestaron (por 24 horas) a Aurelio Cabrerías González y Carlos Alberto Gómez Vasco que reside en Guasimal perteneciente al municipio espiritano y los internaron en celdas tapiadas del Cuartel Provincial de la Policía Política. Ellos se mantuvieron todo el tiempo en huelga de hambre, sin colchón, avituallamiento y durmiendo en cama de concreto. Los trasladaron en un carro Hyundai con chapa negra, pues la Policía Política en esa provincia usa los mismos. El autor de las detenciones es el Tte. Coronel y al parecer jefe del

llamado Departamento de Enfrentamiento...de la provincia, Yoel. El día 10 a los activistas del poblado de Las Tozas perteneciente al municipio de Sancti Spíritus, Omar Mauri Oliva y Adalberto Izquierdo González, el Capitán Tony y el oficial Luisito, se presentaron en sus viviendas y les prohibieron terminantemente salir, así como los mantuvieron vigilados desde horas tempranas hasta las 6.00 pm.

-De Santa Clara: los retuvieron en sus viviendas y posterior le pusieron vigilancia desde horas bien tempranas hasta las 3.30 pm a: Julio César Castillo Rodríguez, Carlos Rodríguez Becerra, Pedro Antonio Rodríguez Cuba, Jorge Luis Jiménez Lovaina, así como a los nóveles activistas: Juan Francisco, Yoandy y Froilán, que no conocemos claramente sus apellidos.

-De Cienfuegos: el día 10 en horas de la madrugada retuvieron en sus casas y posteriormente les pusieron guardia: Francisco Heriberto Rodríguez Juanes, Luis Nelson Fornaris Carrascosa, Lázaro Gervasio Fernández Juanes, Tailí Fortún Curbelo y Dayron Agüero Garela. La vigilancia la realizaron integrantes de la Brigada Especial vestidos de civil y la retiraron al finalizar el día o en horas de la madrugada del siguiente. Sobre las 5 de la tarde se personó el Mayor Ricardo, que al parecer es el segundo Jefe de la Contra Inteligencia (CI) en la provincia, y le manifestó al líder del Comando Civilista, Heriberto, que a Luis Nelson lo dejarán a su suerte con lo de la casa ocupada arbitrariamente y que ellos acabarán con toda la oposición a como sea, que esa es la orden que hay. Tailí realizó una arenga reivindicativa y lo conminó a que se marcharan.

-De Camajuaní: viraron para atrás, ya en las inmediaciones de la casa sede del evento, a los activistas Orlando Triana González y Alexander Mesa Rodríguez. Sobre las 12.00 m lo volvieron a intentar y lo logran, pero resultó que no había ningún invitado en el lugar y solamente los inquilinos y activistas: José Marino Andrade Treto y Damaris Hidalgo García. Al hermano de un Preso Político Camajuanense, llamado Lázaro González Rodríguez, el jefe de la SE local le realizó una llamada telefónica advirtiéndolo que de asistir sería detenido. Otros potenciales participantes de la Sociedad Civil al ver el cierre represivos desistieron de participar.

-En el poblado Corral Nuevo perteneciente al municipio de Matanzas no fueron invitados los activistas, pero reportaron la presencia de desconocidos rondando el lugar, que obviamente son del aparato represivo.

6.-Activista de Derechos Humanos sale en defensa de un Carretillero, pues la PNR le quería imponer multa arbitraria.

El día 11 el integrante del movimiento Francisco Heriberto Rodríguez Juanes se percató que 4 policías le estaban imponiendo una multa de 750.00 CUP a un indefenso carretillero llamado Yulisdey Roca Carvajal, en la calle 48 e/ 37 y 39 Cienfuegos, supuestamente por no tener el listado de precios, pero resultó que el trabajador por cuenta propia tenía dicho listado en una hoja que mostraba a todos. El activista exigió a los uniformados, justicia y arengó, lo cual provocó que unas 30 personas se aglomerasen y sumaran en favor de la justa demanda. Cuando el nuestro empezó a llamar a la sede del MCR el Jefe de Grupo de los uniformados le pidió de favor que no procediera, pues ellos arreglarían eso en la Unidad de la PNR. El indignado vendedor de alimentos (carretillero), su esposa, dos carretilleros más y Rodríguez Juanes se trasladaron hasta la Estación policial y argumentaron con contundencia lo que propició la retirada de la referida multa.

7.- Arrestaron con violencia a activistas de Sagua la Grande.

El día 11 a las 9 de la mañana arrestaron con violencia a los activistas del MCR Jaime Castillo Jova y Diana M Alonso Martí, en la Calle Máximo Gómez esquina Enrique J Varona en Sagua la Grande. Ellos fueron maltratados, amenazados, esposados atrás, montados y trasladados en Carro Patrulla hasta la Estación de la PNR local. Diana y

Jaime arengaron exigiendo justicia en el momento de la detención. Los dos fueron internados en celdas tapiadas y con agua en el piso. El segundo fue liberado sobre las 6. 00 pm y a Alonso Martí la trajeron a la casa en el jeep de la guardia operativa sobre la 1.30 de la madrugada con fuerte dolor en el vientre, por la humedad a la que fue expuesta, pues ella está operada. Según los represores la ojeriza esta dada porque Castillo Jova logró llegar a Camajuaní el día anterior, osea al evento. Al frente del operativo represivo y se encontraba de forma descompuesta el oficial del DSE, Magdiel.

Teléfonos: 52378063 y 53769404

LIBRADO LINARES

librado.linares@nauta.cu y camajuani75@gmail.com

Reportó: **Magaly Broche De la Cruz**

